



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 81
QUILLON, viernes 17 enero 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) :COMITE DE AGUA POTABLE RURAL DE LIUCURA BAJO RUT:65.780.440-1

LA SUMA DE \$:33.400
Y SON:TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CONSUMO AGUA POTABLE ESCUELA LIUCURA BAJO, FACTURA 53 CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2019. FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2019.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	010141	Agua	33.400		65780440-1	F-53
1110311		Banco Itau 210485282 FAEP		33.400	65780440-1	C-0

TOTALES : 33.400 33.400

JEFE DE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

CONTROL INTERNO

22/01/20

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485282	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 81	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME